

**PONENCIA**  
**PROF. SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
**REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA**  
**12 DE FEBRERO DE 2015**

**PRESIDENTE CERÉN**

Quisiera primero felicitarles por toda la labor que han realizado que se ha concretado ya en el Plan El Salvador Seguro, y además todas las acciones que después de la presentación del plan han comenzado a desarrollar para garantizar la implementación de ese plan.

S sé que han tomado ya la decisión de que el 26 de octubre, pues se va a organizar esa marcha por la paz en contra de la violencia, estuvieron reunidos también con la Corte de Justicia en pleno, también informándoles sobre su trabajo y que han definido ya alrededor de, que 6 municipios prioritarios en la cual se va actuar.

Yo quiero aprovechar para informarles que como gobierno he tratado primero de estar informadoa través del Comisionado para la Gobernabilidad que es el representante directo del consejo de parte del gobierno y él me ha tenido informado de todas las actividades que han realizado y creo de que hemos logrado unir esfuerzo como sociedad para enfrentar este flagelo que golpea a la las familias, golpea la economía y golpea la posibilidad de que el país tenga a nivel internacional un visión adecuada sobre el país.

Pero yo creo que estos hechos de unión de todos los sectores sociales del país y empresariales es una señal importante. Quiero informarles que también me he reunido con Presidente de la Asamblea Legislativa, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía, para también coordinar esfuerzos que el trabajo por combatir el crimen y lograr una mayor estabilidad y una mayor seguridad en el país, pues sea la prioridad de los tres Órganos del Estado y hemos encontrado una voluntad de trabajar con prioridad en este tema y vamos a desarrollar temas relacionados con la Corte y temas relacionados también con la Fiscalía que abonen al esfuerzo de ustedes.

Nos hemos visto obligados a tomar unas decisiones que espero ustedes también las compartan como algunas medidas que tienen para garantizar la protección de los fiscales, de los jueces, de la policía, todas aquellas instituciones que trabajan en el combate contra el crimen.

Por eso la Asamblea Legislativa aprobó disposiciones especiales que permiten ahora que la policía tenga más seguridad, que los fiscales también sientan que pueden

profundizar en la investigación y que estamos adecuando las leyes para facilitar también su proceso.

El día de ayer presentamos a la Asamblea Legislativa, la Ley Especial Antiextorsiones, la cual ustedes conocen que tiene como medidas las regulaciones penales y procesales especiales para la prevención y la investigación, medidas de índole administrativas consistentes en suspensión y bloqueo de comunicaciones, medidas correlación a la pérdida del dominio de los bienes producto de dicho delito contra las instituciones que participan o colaboran en el delito.

También estamos preparando y eso lo vamos hacer llegar a través del Secretario de Gobernabilidad, la Ley de Reinserción de Pandillas y Prevención de Personas en Riesgo que presentaríamos a la Asamblea Legislativa pero queremos también contar con el estudio y análisis que ustedes puedan hacer de ese proyecto, ustedes en su Plan de Acción pues también han establecido la necesidad de trabajar en una Ley del Sistema Nacional de Prevención de Violencia y Delito, o sea es algo de conciencia. Decir lo que queremos es que aquellas personas que están en riesgo también puedan tener un vínculo legal en el cual se les pueda dar protección y además también a todos aquellos que no han cometido delito y que quieran retirarse de las pandillas pues abrir los espacios, pero vuelvo a repetir es un proyecto que estamos en elaboración y al concluirlo lo vamos a presentar.

Coincidimos también que hay que preparar reformas legales para aumentar las penas para quienes provean armas a los grupos criminales, creemos que hay que revisar la Ley de Armas que tiene todavía componentes muy permisivos todos sabemos el tráfico de armas que hay aquí en la región y en el país.

También estamos preparando una reforma para establecer vedas de armas especialmente en esos municipios que ustedes van a priorizar ya en la ejecución del plan de ejecución.

Y también informarles que estamos acelerando los procesos para concluir la tercera fase del Penal de Izalco, ahí el Consejo de Ministros declaró de urgencia ese proyecto y se está trabajando por parte del Ministerio de Justicia con otras instituciones y Hacienda con el Banco con el BCIE, para ajustarse a los procedimientos que tiene el proyecto del préstamo en el cual se han asignado esos recursos para terminar lo más pronto posible este penal. Por qué nosotros lo hemos declarado de urgencia? Consideramos que la policía tiene alrededor entre 600 a 800 efectivos en el cuidado de bartolinas donde se encuentran centenas de personas privadas de libertad y que esas personas pensamos trasladarlas al Centro Penal de Izalco y eso liberaría a todos estos agentes ara que puedan dedicarse más al trabajo de los territorios.

Quisiera también decirles que también estamos elaborando un Decreto Ejecutivo por el cual vamos a nombrar un comisionado para garantizar que haya una excelente coordinación de todas las instituciones del Estado viendo el primer eje del Plan El Salvador Seguro que es sobre el tema de la prevención de la violencia, ahí lo que se busca es que en estos puntos que van a ser priorizados, se garantice un servicio público más eficiente y por ello es que nosotros necesitamos definir un comisionado que tenga la capacidad, que tenga la autoridad para trabajar en esos territorios y poner en marcha aquellas acciones que le corresponden a los diferentes ministerios de los gobiernos de la República.

Nuestras acciones como gobierno, tratan de enmarcarse y seguir la ruta que ustedes han planteado en el Plan El Salvador Seguro y en ese sentido pues es mi presencia acá para decirles que llegó la hora de actuar, que llegó la hora en que todos intervengamos en el territorio, que todos los sectores podemos actuar, las iglesias, las universidades, el sector privado, y que además también esto va a requerir recursos económicos.

Yo estuve platicando con el Presidente Juan Orlando Hernández de Honduras y le informaba de todas las medidas que hemos tomado, él me decía, mirá nosotros hemos aplicado ya por varios años y estamos teniendo resultados positivos, pero me dijo, pero muy difícilmente lo vas a lograr porque eso significa muchos recursos, en ese sentido quiero decirles que estamos trabajando con el BID, para un préstamo de 200 millones de dólares que estaría dedicada a la aplicación de este Plan de El Salvador Seguro, pero además, y eso lo voy a trasladar acá, lo voy a someter acá, le he pedido al Ministro de Hacienda que prepare un proyecto para ver de qué forma podemos también que el Estado reciba recursos ya sea por medio de un fidecomiso, ya sea por medio de un puesto, pero como le repito es una propuesta que les trasladaremos a ustedes y que vamos a construirla con el respaldo y el aval de ustedes, porque creo que si no ven iniciativas por parte del Estado, si no ven acciones por parte del país, muy difícilmente la cooperación internacional se va a encontrar dispuesta a llevar adelante este plan y además, este plan es responsabilidad nuestra llevarla adelante, no se la podemos recargar a la comunidad internacional, sino que somos nosotros los salvadoreños los que tenemos que poner todos nuestros esfuerzos.

Esta es la información que yo quería trasladarles, saludarles, felicitarles por su trabajo, la parte que ahora viene, pues es la parte donde se necesita una coordinación y una participación más activa de todos los sectores. Así que esperamos que podamos construir Estado, sociedad civil y gobierno en lograr ese propósito de transformar la realidad del país y volverla un país sumamente seguro.

Muchas gracias por su atención.

**HATO HASBUN**

Gracias Presidente, vamos a pedirle al Presidente que se quede unos minutos con nosotros para presentar un resumen de la propuesta que ha preparado la Secretaría Técnica sobre las primeras intervenciones en el terreno, tal como quedamos en la anterior reunión del consejo, entonces ahora harían un breve resumen de la propuesta y luego la discutimos después que el presidente se haya marchado porque el presidente tiene otras actividades en su agenda.

Y agradeciéndoles su presencia entonces. Los medios se van a colocar a un lado, les vamos a pedir también que observen la breve presentación para luego pasar a la discusión, ya solamente las personas que componen el consejo.

Muchas gracias a todos, nuevamente por su presencia.

...iniciar la nueva fase de trabajo del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia como usted sabe durante el periodo desde el mes de septiembre en que se juramenta, se instala el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia hasta enero del 2014, el Consejo ha estado trabajando intensamente y ha logrado como resultado elaborar un diagnóstico compartido sobre la situación de violencia integridad y sobre las causas que impactan y generan esta problemática y ha trabajado en la elaboración de un plan de acciones prioritarias y urgentes de corto, mediano plazo y largo plazo.

El Plan El Salvador Seguro ha sido entregado...el 15 de diciembre, en este momento estamos entrando a una nueva fase de trabajo y en estos días ha habido un trabajo muy intenso por parte del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia conjuntamente con los equipos de la Secretaria de Gobernabilidad... Justicia y Seguridad Pública y el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial para avanzar en una propuesta para el trabajo del consejo en esta nueva fase, fundamentalmente en los territorios y también con acciones apoyando en el nivel nacional.

El día de hoy estamos viendo el trabajo en esta fase permanente del consejo que consiste fundamentalmente en el acompañamiento y el apoyo a la implementación del Plan El Salvador Seguro.

En esta nueva fase las funciones del consejo son fundamentalmente, serían apoyar la difusión del Plan El Salvador Seguro, sus avances y sus resultados; apoyar el diseño y la instalación del mecanismo de financiamiento de auditoría, seguimiento, evaluación y rendición de cuenta, proveer lineamientos para avanzar en la ejecución del plan, contribuir a crear un clima favorable para la implementación y la consecución de los resultados, promover el acceso a conocimiento, sistematizar y difundir las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, participar o delegar a los miembros del consejo

en los comités municipales de implementación del Plan El Salvador Seguro, garantizar la continuidad y la sostenibilidad de las acciones y contribuir a la efectiva articulación entre los diferentes sectores y fuerzas vivas del país para la implementación de las acciones, tanto en los territorios priorizados, como las acciones a nivel nacional.

Esta es la propuesta para trabajar en esta nueva fase del consejo que consiste fundamentalmente en apoyar la implementación del Plan El Salvador Seguro.

A continuación vamos a compartir con ustedes, la propuesta de territorios y de mecanismos de articulación para avanzar en la implementación de las acciones en los municipios que hemos estado trabajando en estos días con la Secretaría Técnica, conjuntamente con los equipos de gobierno.

Esta nueva propuesta que estamos presentando y sometiendo a consideración el día de hoy, incorpora ya las observaciones que tuvimos de parte de todos los miembros del consejo en la reunión anterior, de ampliar los sectores de intervención progresivamente.

Entonces mi colega David Mena le estaría compartiendo la propuesta de trabajo en los territorios.

## **DAVID MENA**

Nos da mucho gusto hacer la presentación de lo que hemos avanzado con los equipos técnicos.

En primer lugar queremos conversar con ustedes acerca de las etapas en las que hemos considerado que deben involucrarse los 50 municipios y constituye la base del trabajo del Ministerio de Justicia y Seguridad.

Tal como dijo el señor Presidente, son 6 municipios los que han sido priorizados y luego de analizar, ver condiciones probables y posibles de acción de parte del gobierno, hemos considerado que 10 municipios podríamos atenderlos en esta primera etapa en la que hablamos de aquí a final de año.

En una segunda etapa podríamos anexar, adjuntar, trabajar en 16 municipios adicionales y el tercer año, en 31 meses nosotros pensamos que podríamos sumar 24 municipios más, de tal manera que gráficamente estaríamos de esta manera: Los 10 municipios que ahora sugerimos incluyen Santa Ana; Sonsonate; Colón, que son los iniciales, Ciudad Delgado; Zacatecoluca y Cojutepeque.

Ahora consideramos que es posible anexar o adicionar a Mejicanos, Soyapango, San Salvador y Jiquilisco, de tal manera que sobre la base de lo que ya efectúa el gobierno a través de distintos ministerios, es posible que nosotros tengamos la posibilidad de

atender a esas poblaciones con los servicios que ya da el gobierno y otras que a su vez están ofreciendo ONG's o empresa privada y otros sectores de la vida nacional que están trabajando en estos municipios.

Entonces muchachas y muchachos, podríamos agregar estos otros que están en amarillo para llegar a un tercero que nos daría los 50 municipios en los que hemos priorizado las acciones de este consejo.

De esta manera nosotros podríamos tener la siguiente tabla: podríamos ver y aquí tenemos la columna de los departamentos y se irían agregando en la etapa 1, en La Libertad serían San Juan Opico y Quezaltepeque, en Santa Ana se agregaría Chalchuapa; en San Salvador, San Martín y Apopa; en Sonsonate, Izalco y Nahuizalco; en La Paz, Santiago Nonualco y Olocuilta; en Cuscatlán, San Pedro Perulapán y San Miguel se agregarían; en Usulután, se agregaría el Municipio de Usulután; luego Ahuachapán; en Cabañas estaría el Municipio de Ilobasco; en La Unión, Conchagua; y en San Vicente, el Municipio de San Vicente y luego el resto. No haremos largo porque queremos hacer una presentación rápida para ustedes.

Entonces lo que nosotros nos estamos planteando es que la acción que el gobierno en conjunto con sociedad civil y con la ayuda internacional debiera de hacer una posibilidad de trabajo coordinado, armonizado y articulado de lo que ya estamos haciendo, no es que arrancamos de cero, hay muchos procesos en marcha, que lo que vamos a hacer es potenciar lo que en la medida que logramos esa coordinación.

Como ustedes pueden ver vamos a focalizar en comunidades y en algunos grupos de población, las acciones que el gobierno ya ejecuta y ahora siempre de manera coordinada con (...).

Y lo que queremos es responder de manera integral a la problemática de la seguridad que se refiere a acciones de prevención y de otra naturaleza que la población requiere.

Cuando hablamos de focalizar nos referimos en este caso, este es el municipio de Ciudad Delgado, si queremos actuar en estas zonas, y le hemos puesto letras, y se refiere a comunidades o barrios o colonias, en donde hemos descubierto que está, digamos, la, a veces, la acción delincinencial más importante, por lo tanto no es todo el municipio (...), sino que algunas de esas zonas que son las que nos interesa actuar.

En este caso, esto que está escrito, pintado con color verde, es lo que ya decidió la Policía Nacional Civil con el despliegue que ha hecho de la Policía Comunitaria. De tal manera, entonces, que nos basamos en lo que ya hace el gobierno, para potenciar con este tipo de acciones de servicios y oportunidades, que ustedes pueden ver en la columna de la derecha, para poder actuar entonces frente a todas las amenazas y vulnerabilidades en el caso de Delgado, tenemos homicidios, delitos sexuales, lesiones,

extorsión, robo, etcétera (...) como la manera en que se expresa la inseguridad que tenemos en nuestro país.

Entonces, insistimos en que va a ser focalizado con acciones que ya hace el gobierno y que podemos ahora potenciar aún más porque entramos en un proceso nuevo de focalización y de coordinación.

¿Cómo lo vamos a hacer? Ya señor, ya el señor Presidente anunció la creación de ese comisionado presidencial, y nosotros lo que queremos es graficar frente a ustedes lo que es la institucionalidad que funciona en nuestro país, no estamos creando ni burocracias nuevas, ni nada parecido.

El señor Presidente, que es el Jefe de Estado y Presidente del Órgano Ejecutivo, tiene necesariamente dentro de sus responsabilidades que hacer trabajos de coordinación con la Asamblea Legislativa, lo hace con el Órgano Judicial y necesariamente lo hace también con el Ministerio Público, en donde está la Fiscalía, las Procuradurías.

Estos dos órganos tienen la Unidad Técnica Ejecutiva del sector de Justicia, la UTE, que es una instancia en la que también participa el gobierno a través del Gabinete de Seguridad. Aquí hay una instancia de coordinación que con lo cual veríamos acciones de nivel nacional, y para actuar en el territorio lo que hemos previsto es que a partir de que el Presidente ha nombrado a este comisionado presidencial, debe de coordinar a su vez con estos gabinetes de gestión de seguridad, gestión económica y gestión social.

Como ustedes saben, esa es la manera en que el Presidente ha organizado a sus ministerios para la acción conjunta y coordinada, de tal manera que para actuar en el territorio, el Comisionado Presidencial, debe de entrar en una relación de coordinación con los jefes de estos gabinetes en solidaridad, como sabemos lo dirige don Benito Lara, el económico don Roberto Lorenzana y el de gestión social lo dirige doña Violeta Menjívar.

Entonces debe de coordinar con ellos y con los delegados técnicos de cada uno de los gabinetes hasta el gabinete de gestión departamental que están liderados por los gobernadores, de tal manera que la línea de ejecución de las políticas públicas que derivan y emanan desde el Presidente, pasan por estos tamices hasta llegar a otra instancia, que es la que nos interesa que ustedes conozcan.

El Comité Municipal que ahora mismos son de prevención, nosotros pensamos que tienen la posibilidad de contar con los delegados que este consejo que ahora mismo está en este plenario, puedan nombrar o tener referentes en cada uno de los municipios en donde se pueden formar estos comités municipales.

De hecho, el Ministerio de Justicia y Seguridad ya tiene trabajo con, en todos los 10 municipios que he mencionado, excepto creo que en San Salvador, en todos hay

comités municipales funcionando, en coordinación con el Viceministerio propiamente de Justicia y Seguridad.

Entonces señores concejales, la idea que nosotros tenemos es que esta institucionalidad que ya funciona en nuestro país, es la que debe de estar visualizada por nosotros el ámbito que nos permite llegar al territorio de manera coordinada.

En otras sesiones probablemente vamos a tener que trabajar talleres con ustedes, para que podamos entonces ver cómo es el abordaje en concreto que vamos a hacer en el territorio.

Por ahora lo que nos interesa es que quede claro que no creamos nada nuevo, excepto que el Señor Presidente va a nombrar este comisionado, y que tenemos la posibilidad a su vez de que este consejo va a poder coordinarse con los otros consejos. De hecho varias personas que están aquí participan del consejo de educación que ya se va a instalar y el de producción y trabajo que también está en proceso de creación.

Este Consejo de Seguridad entonces tendrá que coordinar con otros, y nos iremos pues al territorio de manera coordinada con el gobierno y sociedad civil, que es la que ustedes la mayoría representan.

Es importante que ustedes vean, quiero informarles, que estos comités municipales de prevención de la violencia tienen la posibilidad, en primer lugar son dirigidas por un alcalde, el alcalde que corresponda a ese municipio, tiene en su seno organismos de gobierno, de educación, de salud, seguridad pública, también la Fiscalía y la Procuraduría General, puede haber observadores ciudadanos, puede haber universidades, líderes sociales, religiosos, del sector empresarial, cámaras patronales y empresariales, etcétera, etcétera, de tal manera que nosotros pensamos que ahora mismo, podríamos trabajar en las perspectivas de que ustedes nos digan en cuáles municipios tienen delegados o personas que podrían asumir la representación de ustedes como sector para que podamos en el territorio ampliar los comités municipales que ya tenemos.

Entonces, la idea de que en el territorio lo más cercano son los comités municipales, nos permite plantear a ustedes que podemos articular nuestras acciones en los distintos sectores, podemos monitorear y evaluar lo que vamos haciendo, aseguramos transparencia para la rendición de cuentas y tenemos la posibilidad de que los resultados se van conociendo más en el territorio.

Marcela te pido que tú plantees mejor esto, muchas gracias.

## **MARCELA**

La propuesta que traemos hoy es de empezar de esta manera muy rápidamente a trabajar en los territorios priorizados como bien mencionábamos la idea es que estos

concejos municipales sean fortalecidos con la participación de algunos de los autores que están acá representados, en otros ampliar la participación, la posibilidad también que los miembros del concejo puedan participar en estos comités, ser un espejo de este consejo también en el territorio y poder iniciar el trabajo de una manera muy rápida, la propuesta concreta es que en el mes de febrero ya se pueda establecer una coordinación e iniciar el proceso de implementación, iniciando en Ciudad Delgado el día 20 de febrero, la propuesta en Zacatecoluca el 23 y en Colón el 25 y en el mes de marzo, ampliar los seis municipios que habíamos identificado y la posibilidad de incrementar a otros municipios tal como ustedes proponían en la reunión anterior.

También ha surgido la inquietud y la solicitud concreta de poder replicar esta experiencia del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia con el Triángulo Norte y en esta línea estamos proponiendo la invitación de los gobiernos de los otros países (..) Unión Europea participar en el trabajo territorial de los consejos nacionales de seguridad ciudadana y convivencia.

Esto sería como para empezar el trabajo en los territorios y muy rápidamente tenemos que activar también para iniciar y acompañar la implementación de las acciones previstas de nivel nacional que están incorporadas en el Plan Nacional El Salvador Seguro.

Muchísimas gracias y esta es la presentación que teníamos para hoy.

## **HATO HASBUN**

Gracias. Bueno el presidente se va a retirar porque tiene agenda llena y vamos a comenzar después del retiro del presidente con la discusión de la propuesta, y luego pasaríamos a los otros puntos de la agenda que da los avances sobre la organización de la movilización por la paz, la vida, y la justicia y la propuesta del Programa de Difusión del Plan El Salvador Seguro, y al final comentario sobre los estos dos puntos.

Gracias Presidente.